Contratación Y Compras (Dirección Regional Norte)
<contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co>

Fwd: Ampliación del tiempo Contrato No.0024-DRNR-2021 Mic 0025-DRNR-2021

1 mensaje

Joan Camilo Hernandez Bermudez <joan.hernandez@medicinalegal.gov.co> 14 de diciembre de 2021, 14:16
Para: Unidad Administrativa Norte <drntadministrativa@medicinalegal.gov.co>, "Contratación Y Compras (Dirección Regional Norte)" <contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co>

Buenas tardes

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por Eliecer se autoriza la realización de otro si modificando el tiempo de ejecucion del contrato 0024-DRNR-2021 hasta el 30 de diciembre de 2021 con el fin de poder adicionar cantidades en otra modificación del contrato.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Eliecer Rodriguez Escorcia - Gr. Reg Admin y Financiero - Reg. Norte** <eliecer.rodriguez@medicinalegal.gov.co>
Date: mar, 14 dic 2021 a las 14:07
Subject: Ampliación del tiempo Contrato No.0024-DRNR-2021 Mic 0025-DRNR-2021
To: Joan Camilo Hernandez Bermudez <joan.hernandez@medicinalegal.gov.co>

Doctor
JOAN CAMILO HERNANDEZ BERMUDEZ
DIRECTOR REGIONAL NORTE
Instituto Nacional de Medicina
Legal y Ciencias Forenses-regional Norte
Barranquilla

Asunto: Ampliación del tiempo Contrato No.0024-DRNR-2021 Mic 0025-DRNR-2021
ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA OFICINA Y PARA LABORATORIO CON DESTINO A LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Cordial saludo Dr. Hernández.

Solicito su aval para la ampliación del tiempo de ejecución hasta el día 30 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas. Para solicitar y adicionar recursos al contrato.
.

ELIECER RODRIGUEZ ESCORCIA
Asistente Forense
Grupo Regional Administrativo y Financiero
Tel: (5) 3850417 Ext:2506
Carrera 23 No. 53 D 56
Barranquilla - Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PD: Por favor, si responde este mensaje tenga a bien utilizar la opción de "responder a todos", sin modificar el campo Asunto o Subject con el fin de no extraviar el historial de su actividad y dar un seguimiento oportuno a cualquier duda o inquietud que usted tenga del mismo

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

*Cualquier incidente puede reportarlo a la oficina informática del **Instituto Nacional de Medicina Legal en adelante (INML)**, Regional Norte, a los teléfonos 3850417 Ext. 2510-2511.*

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada del **INML**, por lo tanto, está sujeta a reserva y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial está prohibida, a menos que exista autorización explícita. Si usted no es destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. No renuncio a la confidencialidad, ni a otro privilegio sobre la protección de datos personales, por causa de errores en la transmisión o funcionamiento inadecuado del sistema. En todo caso no podrá usar el contenido, de hacerlo puede incurrir en delito como las contenidas en la Ley 1273 de enero del 2009 y todas las que apliquen.*

*Teniendo en cuenta que el sistema de correo electrónico no cuenta con un esquema de seguridad técnico que sea controlado por el**INML**, que pueda garantizar la preservación de la Seguridad de la Información, no somos responsables por los cambios, omisiones, alteraciones, errores que pudiera sufrir el mensaje luego de ser enviado.*

***Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta** que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, **INML** tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause, aplicando la legislación vigente en Colombia y/o aquellos tratados internacionales que aplique.*

Zona de los archivos adjuntos

--
Joan Camilo Hernández Bermudez
Director Regional Norte
Teléfono: (5) 3850417 ext. 2503
Carrera 23 #53d-56
Barranquilla- Atlantico
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses